

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N°30 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 20 de abril de 2022.-

HORA DE INICIO : 11:30 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 13:55 HORAS.-

En Paillaco a veinte días del mes de abril del año 2022, siendo las once horas treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 30, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

1.- LECTURAS DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 28 ORDINARIA Y 29 ORDINARIA Y 12 EXTRAORDINARIA.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

3.- INFORME DE COMISIONES

4.- PRESENTACIÓN.

5.- VARIOS

1.- LECTURAS DE LAS ACTAS ANTERIORES N° 26 Y 27.

1.1.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: En relación al acta extraordinaria, solicita se corrija el monto de la modificación presupuestaria, ya que solicitó la de Salud y se dio la de Educación.

1.2.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Solicita que en el acta 28 se compaginen bien los informes de comisión, en cuanto a los acuerdos y nombres de los funcionarios.

1.3.- El resto de los señores concejales aprueban las actas.

1.4.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se aprueban las actas anteriores con las observaciones indicadas.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa que el día de ayer y hoy se contactó con la Delegada Presidencial la Sra. Paola Peña, para referirle la situación ocurrida en el recorrido licitado que efectuó la escuela Nueva Aurora de Pichi Ropulli, debido a la mala disposición del transportista, la Delegada Presidencial se comprometió a comunicarse con el Ministerio de Transportes y se espera su respuesta.

En Educación están listas las bases para licitar el bus de estudiantes Paillaco – Valdivia, se subirá al portal, se está elaborando la nómina de beneficiados, que beneficiaría a 46 estudiantes.

La semana pasada no hubo concejo, por lo que ahora informa del viaje a Santiago, donde se reunieron con la Subsecretaria de Salud y la Ministra de Salud, donde se vieron los pilotos de medicina rural, de memoria, Cesamco. En esa reunión el Subsecretario de Redes Asistenciales y la directora nacional de APS y la ministra de Salud declararon estos proyectos como pilotos nacionales. Agradece al doctor Rodrigo Handschuh que estuvo siempre al tanto de este trabajo, a Gabriel Montecinos y el concejal Raúl Cortez, quien en el juramento como concejal habló de priorizar la salud rural por sobre toda las cosas. Agradece a los concejales Navarrete, Alvarado y Fuentes quienes han respaldado siempre estos temas.

También se visitó la municipalidad de Lo Barnechea, con la firme intención de realizar una transformación en seguridad en Paillaco de acuerdo a nuestros recursos y realidad. Se tuvo el apoyo técnico del mayor Cárcamo que también se comprometió a prestar ayuda.

También se realizó una reunión con la embajadora de Países Bajos donde se expusieron los requerimientos en Salud y gerontología.

Se realizó una reunión en la escuela Leonardo Da Vinci en Las Condes para conocer su metodología de trabajo en materia de seguridad.

2.2.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que él como presidente de la Comisión de Salud expuso en el Minsal, ideas fuerza que se quieren ejecutar en la comuna 1. Estrategia tri comunal de salud mental y memoria, 2. Mejoramiento y ampliación del programa de atención domiciliaria, desde los usuarios con dependencia severa a los usuarios de dependencia leve y moderada, 3. Los proyectos que están a la espera de financiamiento. El primero se ingresó el año pasado y consiste en equipamiento odontológicos en las postas rurales, donde se incorporan equipo radiográfico dental en tres postas rurales. El segundo, que se ingresó este año, la adquisición de una ambulancia 4x4. El tercero, con el centro de demencias que está funcionando en el Cesamco (Los Carrera con Barros Arana), que requiere financiamiento del nivel central. El cuarto, que viene del año pasado, es la adquisición de tres vehículos, dos furgones y una camioneta 4x4 para la atención primaria de Paillaco por 69 millones. Informa que la Subsecretaria de

Redes Asistenciales informó que el proyecto fue aprobado, por lo que en los próximos meses espera tener los recursos disponibles para la licitación de estos vehículos, este proyecto lo inició Alejandro Pontigo del Departamento de Salud con la colaboración del Concejal. Señala que está contento con la visita porque estas reuniones generan que se avance en los proyectos. Menciona que esta primera reunión con la ministra de Salud fue gestionada por el diputado Rosas a quien le agradece su gestión.

El día lunes 11 se tuvo una reunión con la ministra de Salud, gestionada por el senador Iván Flores a quien se agradece, se habló de la construcción del hospital de Paillaco, que se ve difícil su construcción en un futuro cercano porque se está modificando las estrategias de financiamiento a nivel central del ministerio. Por lo tanto se entraría a competir por recursos con Valdivia, Mariquina. Se presentó una estrategia piloto, que se implementará en los próximos meses si es financiada por el Minsal, la estrategia de tener un Paillaco neuro inclusivo, en este caso es hablar del tema de los niños y niñas con trastorno del espectro autista, que muchas veces no son abordados de manera integral, muchas veces son acompañados desde el punto de vista educacional, esta estrategia sería integral. Se está trabajando en este proyecto y se presentará en la próxima visita de la ministra de Salud a Paillaco.

2.3.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala que la reunión con el Subsecretario fue muy positiva, en los proyectos de AGL que dieron resultados favorables. La estrategia tricomunal que llama mucho la atención, que va de la mano con la estrategia que desea implementar el presidente Boric en su programa de gobierno. Espera que se sigan con estos resultados para la comuna y en relación a la estrategia de neuro inclusividad espera que se puedan implementar con mayores presupuestos. En torno al acompañamiento de la deportista destacada Sofía Paredes, el día jueves asistieron al campeonato de tenis del club Manquehue, donde ella obtuvo el primer lugar en la categoría dobles, le entrega sus felicitaciones. También Sofía Perez que tuvo una destacada participación en el torneo de singles, felicitaciones a ellas y su equipo. Señala que en la reunión con la embajadora de los Países Bajos, tenemos una conexión con los Países Bajos por la exportación de tulípanes, se hablaron temas de interés como el manejo de los recursos hídricos, independencia agroalimentaria, seguridad y la estrategia de salud de la comuna.

2.4.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Señala que se han recibido bastantes denuncias en redes sociales sobre el tema de seguridad, por ejemplo, el tema del cementerio que

sigue sufriendo el robo de flores y ornamentos. El hecho acaecido a la funcionaria municipal Marisol Parra que fue víctima de un robo frustrado en la plaza de la república. Espera que esto no vuelva a ocurrir, que no se ponga en riesgo un funcionario municipal enviándolo al banco con 12 millones de pesos sin respaldo, ya sea de carabineros o de un chofer que debió transportarla al banco. Debido a esto aceptó la invitación a Santiago para ver el tema de seguridad, espera que se tomen medidas pronto. Se visitó el colegio Leonardo Da Vinci, un colegio con 700 alumnos, se pudo ver el uso de las cámaras de seguridad, su manipulación, su utilidad sirviendo para denuncias judiciales, ya que se enfocan en los puntos muertos del establecimiento, estas cámaras son operadas por el director, inspector general y el encargado de informática, no es para que las usen los padres y apoderados. No se pueden colocar en los baños ni en las salas de clases, solo en los puntos muertos, en la municipalidad de Lo Barnechea, posteriormente, se vio el costo de las cámaras, el tipo de cámaras. También estaba presente el mayor Cárcamo que guarda muy buenos recuerdos de Paillaco y ofrece toda su ayuda, espera tener una pronta reunión de comisión de seguridad para buscar soluciones, tener un acercamiento con el capitán de carabineros de la comuna. Posiblemente crear paz ciudadana.

2.5.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Confirma que el día 8 de abril fue decretada la creación del Consultorio General Rural, nombrándose como encargada a Viviana Jaramillo. Ahora viene el proceso de sectorización y creación de equipos para llegar a hacer Cecof y Cesfam, ojala dentro de seis meses. La semana pasada se lanzó el piloto nacional “Experiencias compartidas” cuyo objetivo es que personas mayores activas apoyen a personas mayores con algún grado de dependencia, se realizó la presentación en el auditorio Santiago Santana, agradece al presidente de la comisión de personas mayores, sr Gastón Fuentes, quien desde el inicio apoyó política y técnicamente este proyecto, el reconocimiento a la sra Berta Yañez encargada de políticas gerontológicas, a la sra Gregoria, a Graciela y también al trabajo previo que hizo Diego Cumian, que fue importante en los últimos años. Agradece a los señores concejales el apoyo. Se presenta el video de la iniciativa.

3.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social

Se da inicio a las reuniones del día 19 de abril con la comisión de Desarrollo Social presidida por el Concejal sr. Dilbert Alvarado.

Se encontraban presentes todos los concejales más los funcionarios invitados-
Cristóbal Guerrero, Consultora Grupo Educativo

Vanessa Maldonado, DIDECO

Ángel Cid, Oficina de la Juventud

Magdalena Villar, oficina OPD

1. Tema: PRESENTACION DEL TRABAJO A REALIZAR EN POLITICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Los profesionales indican que se está trabajando en la creación de esta política tanto con la OPD como con la Oficina de la Juventud para lo cual en primera instancia se hace presentación de las actividades que se realizaron el año 2021 donde ese año se logra el levantamiento de la información para la creación de la política.

Este trabajo se ha logrado avanzar gracias a la consultora Grupo Educativo que ha estado colaborando durante todo este tiempo, para lo cual el representante de esta consultora señala que este proyecto busca lograr en las comunas mejores condiciones de vida para los niños y adolescentes, ellos por su parte son una consultora privada que ya realizó el mismo trabajo en Lanco y ahora simultáneamente se está realizando en Máfil, este trabajo está siendo liderado por la DIDECO del municipio y lo que se busca y se necesita es un compromiso de todos como se estableció en el compromiso que se firmó en el mes de noviembre entre la consultora y el municipio

Durante el mes de agosto de 2021, el municipio de Paillaco decidió comenzar un proceso de reflexión con el objetivo de mejorar la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes de la comuna. Para comenzar este proceso, se firmó un convenio de colaboración con el proyecto Un gran lugar para crecer (UGLC) implementado por Grupo Educativo. Iniciativa que de forma gratuita busca contribuir a que las comunas de la Región de los Ríos trabajen por el bienestar y desarrollo de infancias y juventudes. Con ellos, se acordó desarrollar un proceso de escucha inicial con funcionarios municipales y organizaciones de niños, niñas y jóvenes (NNJ) para

conocer de manera exploratorio prioridades para el trabajo con foco en infancias y juventudes.

Proceso de escucha inicial

Entre los meses de octubre y enero se desarrollaron dos jornadas con equipos municipales de Paillaco, una jornada con niños y niñas representantes del Consejo Consultivo Comunal, una jornada con representantes de organizaciones juveniles y un seminario en la Casona del Llolly en la que participaron equipos municipales de las comunas de Lanco, Máfil, Los Lagos, Valdivia, Panguipulli y Paillaco. Estas jornadas y espacios de reflexión arrojaron como resultados 9 prioridades preliminares para promover el bienestar de niños, niñas y jóvenes en la comuna de Paillaco:

- Educación de calidad e integral
- Salud digna e integral
- Participación de NNJ
- Desarrollo de talentos y habilidades
- Promoción y garantía de derechos
- Equidad rural y urbana
- Respeto y valoración de la diversidad
- Derecho al juego
- Derechos sexuales y reproductivos

Junto a estas 9 prioridades surgió como una necesidad transversal la elaboración de un instrumento de planificación comunal que tenga como sello la participación de la comunidad y la escucha activa de NNJ, el trabajo intersectorial entre las diversas áreas del municipio y que su elaboración surja de una reflexión intergeneracional.

A raíz de este proceso de escucha inicial y sus resultados, el alcalde junto a su equipo tomó la decisión de desarrollar un proceso de construcción colectivo de una política de infancias y juventudes con toda la comunidad, que ponga en el centro el bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Para la gestión de este proceso se conformó un equipo integrado inicialmente por: Vanessa Maldonado (Dideco), Magdalena Villar (Coordinadora Opd), Erwin Delgado (Profesional Opd), Ángel Cid (Oficina Jóvenes/Oficina Participación), Claudia Parra (Coordinadora Chile Crece contigo), Karin Paredes (Convivencia Escolar Daem), Leia Silva (Programa Habilidades para la vida), Jocelyn Carrasco (Coordinadora de Senda), Carolina Larrañaga (Programa Elige vivir sin drogas), Mandiza Ávila (Programa de acompañamiento psicosocial), Cristóbal Guerrero (Equipo UGLC), César Leyton (Equipo UGLC) y Mario Espinoza (Equipo UGLC).

Este Equipo de Gestión Comunal (EGC) acordó una serie de etapas y acciones para la elaboración de la Política de Infancias y Juventudes, junto con una Carta Gantt inicial. Es importante señalar que estas etapas no serán implementadas de manera lineal, sino que están interrelacionadas.

• Etapa 1: Equipo gestor y entendimiento común

1. Conformar un equipo gestor y responsable del proceso de construcción colectiva de la PIJ de la comuna de Paillaco.
2. Desarrollar un entendimiento común del proceso de construcción colectiva de la PIJ de Paillaco
3. Diseño final del proceso de construcción PIJ Paillaco
4. Elaborar una carta Gantt con las diferentes etapas, objetivos, iniciativas e hitos del proceso

• Etapa 2: Gobernanza y Análisis de la realidad local

a) Definir y construir gobernanza local de la PIJ:

1. Consejo asesor de la sociedad civil (COSOC)

2. Consejo de niños, niñas y jóvenes
3. Concejo Municipal
 - b) Analizar datos de la calidad de vida de NNJ (indicadores, oferta programática, etc.)
 - c) Identificar a actores comunales y regionales relevantes en el bienestar de NNJ.
 - d) Sensibilizar a los diversos actores de la comunidad sobre la realidad de NNJ
 - e) Elaborar un proyecto piloto que vincule el deporte con las habilidades socioemocionales

• **Etapa 3: construcción colectiva de la PIJ**

1. Definir e implementar una estrategia territorial y de comunicaciones para la elaboración participativa de la política de infancias y juventudes.
2. Desarrollar instancias de participación con la comunidad para la construcción colectiva de las políticas de infancias y juventudes de la comuna de Paillaco; Prioridades – Plan de acción.
3. Implementar actividades recreativas y comunitarias con foco en niños, niñas y jóvenes (Derecho al juego)

• **Etapa 4: La PIJ en el espacio público**

1. Desarrollar actividades e iniciativas en el espacio público que consagren el derecho al juego y la diversión en el marco del “Mes de las infancias y juventudes”.
2. Contextualizar y enmarcar las iniciativas, actividades e hitos municipales con foco en NNJ en el proceso de construcción colectiva de la política infancias y juventudes

- **Etapa 5: Lanzamiento**

1. Redactar y validar el documento final de la Política de Infancias y Juventudes.
2. Presentar la Política de Infancias y Juventudes en los espacios de gobernanza.
3. Lanzar la Política de Infancias y Juventudes con la comunidad

- Propuesta de Carta Gantt: Se presenta propuesta de Carta Gantt.

Junto con presentar el proceso de construcción colectiva de la PIJ de Paillaco, esta reunión tuvo como objetivo invitar al Concejo Municipal a participar activamente de este proceso. Concretamente las solicitudes que se hacen a los concejales son:

- Participar activamente del proceso de elaboración colectiva de la Política de Infancias y Juventudes.
- El Concejo Municipal como un espacio fundamental para la gobernanza de la Política de Infancias y Juventudes:
- Presentación al Concejo Municipal de los avances del proceso en tres momentos: previo al comienzo de las instancias de participación comunitaria, cuando surjan resultados preliminares del proceso, presentación de la Política de Infancias y Juventudes para su aprobación antes del lanzamiento a la comunidad.
- Invitación a concejales y concejalas a ser parte de los espacios de participación con la comunidad

- Apoyar al Equipo de Gestión Comunal en la comunicación y difusión de este proceso

2. CASOS SOCIALES

En esta oportunidad, la asistente social Verónica Fierro se refiere a siete casos sociales los que se encuentran evaluados por los profesionales y que ya tienen una pre aprobación por parte del alcalde.

Los concejales estiman que existiendo una pre aprobación por parte de la primera autoridad no es necesario que sean pasados por comisión.

3. REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES A SOLICITUD DE LOS CONCEJALES HANDSCHUH Y FUENTES

La Dideco y asistente social hacen entrega al concejo el reglamento de ayudas sociales para su análisis.

El concejal Sr. Gastón Fuentes, señala que él no se referirá a esto, ya que lo que él solicitó en reunión pasada es que la primera autoridad realice intervención al Departamento Social considerando las múltiples quejas que existen en torno a este departamento, por tanto, él hará una solicitud formal en la reunión de concejo municipal.

El concejal Sr. Rodrigo Handschuh por su parte manifiesta algunas situaciones puntuales en torno a reclamos que había recibido de este departamento, en lo que se refiere a la lentitud de los procesos y algunos reclamos específicos de usuarios de los cuales no se dieron nombres.

3.2.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: se refiere a los casos sociales visados por el Alcalde.

3.3.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que él solicitó la realización de la comisión, en relación al punto de funcionamiento del departamento social, más allá de ahondar en los detalles que entregó en la comisión, que fueron a la Dideco Vanessa Maldonado, para entregárselos al Alcalde. Solicita que se evalúen los antecedentes mencionados, que van sin nombre ya que no los puede dar por tratarse de personas vulnerables que solicitan ayuda, pero que se hagan cambios. Reitera que municipios chicos los departamentos sociales terminan administrando pobreza, esa pobreza debe ser administrada con sensibilidad, sentido de pertenencia. Solicita modificar el reglamento de ayudas sociales, modificar el funcionamiento del departamento social para que sea mucho más cercano a la gente.

3.4.- Carola Medel Veloso; Secretaria Municipal:

Comisión de Salud

En esta reunión se encontraron la totalidad de los concejales, reunión presidida por el concejal Sr. Rodrigo Handschuh, con la presencia de los siguientes funcionarios.

- Sra. Nélide Torres.
- Sra. Viviana Villalobos
- Sra. Maribel Epuyao (Encargada de planes y programas)
- Srta. Claudia Parra

TEMA: PRESENTACION DE UNIDAD DE PROGRAMAS DE DESAM SOBRE CONVENIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS

El objetivo de esta reunión era saber si con los recursos propios del Departamento se podría contratar profesionales que permitieran la toma de radiografías durante todo el año y así utilizar el ecógrafo de propiedad municipal

Actualmente los programas de DESAM permiten la **compra de exámenes**, se consideran:

- Ecografía Abdominal.
- Ecografía Mamaria.
- Radiografía de Tórax.
- Radiografía de Pelvis.
- Mamografías.

Para la detección precoz y oportuna de cáncer de mamas etapa I y II, displasia de cadera en niños(as) de 3 meses y de patología biliar y cáncer de vesícula.

Para lo cual se realiza la compra de Ecógrafo Marca General Electric Modelo Voluson S8 (3789-54-SE19)

Esta adquisición fue autorizada en Resolución Exenta N°6548 de fecha 27/12/2018.

- En su Clausula Segunda dice: “Los saldos que se generen una vez cumplidas las metas propuestas, podrán ser destinados como apoyo a la implementación de un Ecógrafo, el cual debe permitir **realizar**

Ecografías Abdominales y Mamarias a los beneficiarios de la comuna de Paillaco”

- El Ecógrafo se adquirió en el mes de marzo de 2019, por un total de \$44.999.850, factura que fue cancelada con recursos del año 2018 y 2019.

Las ecografías que se pueden realizar mediante los programas que posee el Departamento de Salud, las que ya estarían licitadas y adjudicadas al Hospital de Paillaco, se indican los valores y considerando que existen otras ecografías como radiografías de partes blandas, tiroides y hernias las cuales desde el año 2015 están en una lista de espera que alcanza 1.099 Personas y que no son contempladas en los programas del Minsal, es que este concejo municipal solicita una propuesta concreta para realizar la contratación de personal especializado para la utilización de este ecógrafo con el que cuenta el Departamento de Salud municipal y así poder cubrir la alta demanda de estas radiografías específicas y aprovechar a la vez de bajar la lista de espera que actualmente existe en Valdivia.

Como una propuesta en esta reunión surge la idea de parte del concejal Raúl Cortez de utilizar los recursos de la semana paillaquina que no fueron gastados por pandemia para la contratación de un radiólogo especialista.

TEMA: PRESENTACION DE IMPLEMENTACION DE OFICINA DE DISCAPACIDAD COMUNAL.

Realiza la presentación la Srta. Macarena Castro, coordinadora de la Oficina comunal de la discapacidad.

Oficina de Discapacidad

La oficina de Discapacidad es una unidad de acción biopsicosocial dependiente del Departamento de salud Municipal, responsable de desarrollar e implementar proyectos y estrategias de mejoras en el marco la Ley 20.422 que fija normas de inclusión social de personas con discapacidad y sus familias, a través de estrategias con énfasis en

la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades con las que se interviene, con el fin de satisfacer las diversas necesidades de mejoramiento del entorno que presentan las personas con discapacidad y sus familias, reflejándolos en las mejoras de la gestión municipal a nivel comunal.

Funciones:

- a) Tramitación de Credencial de discapacidad
- b) Orientación y apoyo en el acceso a diversos beneficios estatales en materias de inclusión social como lo son el Programa “Tránsito a la vida independiente “(TVI), “Fondo nacional de proyectos inclusivos” (FONAPI), “Programa apoyo de ingreso a la educación superior”, “Acceso a la justicia”, entre otros de SENADIS u otras convocatorias nacionales.
- c) Tramitación de ayudas técnicas (SENADIS)
- d) Orientación y apoyo en los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- e) Orientar y/o Derivar a los Personas con discapacidad y sus familias en sus distintas necesidades asistenciales, sociales e informativas en general.
- f) Promover la incorporación y creación de agrupaciones y organizaciones para propiciar la participación social activa. (Ley 20.422)
- g) Atender y/o gestionar las distintas demandas de agrupaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar su crecimiento personal y como grupo organizado con el fin de conseguir financiamiento para iniciativas propias o conjuntas;
- h) Impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de participación social, rehabilitación infantil, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y Redes Vecinales y Locales en conjunto con Gestoras comunitarias del área de salud y

programas del área social municipal.

i) Colaborar con los departamentos municipales en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas. Promover y actualizar la gestión municipal inclusiva en línea con las normativas de inclusión social de personas con discapacidad

j) Sensibilizar a la comunidad en temáticas de inclusión social de personas con discapacidad, través de campañas, conversatorios, seminarios, encuentros, etc.

k) Participar de manera activa en Mesa regional de Discapacidad

l) Vincularse con instituciones regionales y nacionales que se relacionen temáticas de discapacidad.

m) Otorgar servicio de intermediación laboral a través de servicio de Terapia ocupacional, en conjunto con OMIL.

n) Actualizar y mantener estadística comunal de personas con discapacidad y cuidadoras/es.

o) Gestionar una mesa de desarrollo Local Inclusivo al menos 3 veces al año, con participación ciudadana.

p) Trabajar de manera coordinada con Centro comunitario de rehabilitación (CCR) y sala de Rehabilitación infantil con estrategia comunitaria.

Presentado lo anterior, el grupo presente agradece el apoyo que han recibido ante esta iniciativa la que es fruto de un trabajo exitoso, y lo importante es seguir generando conciencia del tema y seguir apoyando a las personas que viven en discapacidad.

Como acuerdo o solicitud de esta comisión, los concejales estiman pertinente tener plazos concretos específicamente para el Departamento de Tránsito para la determinación de los estacionamiento de uso exclusivo para personas con discapacidad y

ver la posibilidad que los partes que se cursen vayan en directo beneficio para cubrir iniciativas de la misma temática.

3.5.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: lo primero que se mencionó en la comisión tiene que ver con los convenios de imágenes diagnósticas, siendo las ecografías uno de los principales exámenes que se realizan, esto por la solicitud del Colega Fuentes, de que tengamos tecnólogo médico radiólogo para tomar las ecografías. Los funcionarios explicaron que en las eco mamaria y eco abdominal, llegan recursos del Servicio de Salud para contratar estos servicios. La duda surge porque en el Cesfam hay un ecógrafo de buena calidad, pudiéndose contratar un profesional para utilizarlo. Las funcionarias se comprometieron a consultar si el convenio con el Servicio de Salud se puede usar para contratar un radiólogo o tecnólogo médico que use el ecógrafo. El segundo tema es la ecografía de tiroides y partes blandas que no está cubierto con el convenio con el Servicio de Salud, donde hay 1.099 pacientes en espera desde el año 2015. Por unanimidad el Concejo solicita que en una próxima modificación presupuestaria se incorporen recursos para contratar un médico radiólogo, para que maneje el ecógrafo del Cesfam y avance en la disminución de la lista de espera.

El segundo tema es la oficina de discapacidad, se mencionó el tema de fiscalizar los estacionamientos para personas con discapacidad, se solicita que los inspectores municipales se capaciten en esta área, y cursen infracciones a quienes no respetan los establecimientos.

3.6.- Concejal sr. Gastón Fuentes: complementa agregando que es una demanda urgente, el ecógrafo es de alta resolución, es una paradoja que haya lista espera tan altas teniendo un equipo inactivo, por lo que se hace necesario tener un tecnólogo médico o radiólogo.

3.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel carrasco: solicita al Jefe de Gabinete agendar una reunión con la Dideco, Departamento Social y el Concejal Handschuh para trata el tema del departamento social.

En relación a la contratación del imagenólogo hay varias posibilidades, contratar una tecnólogo médico que trabaja en el hospital que está dispuesta a escuchar una oferta de la Municipalidad. La segunda es conversar con un radiólogo que acepte estos cortes y sean validados por un imagenólogo. La otra es negociar con un imagenologo para que venga cada quince días.

3.8.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Educación

Posteriormente se realiza comisión de educación, presidida por el concejal Sr. Cristian Navarrete, con la presencia de los siguientes funcionarios invitados:

- Fernando Álvarez, director de Daem
- Boris Garrido, encargado de transporte escolar.

1. TEMA: TRANSPORTE ESCOLAR

El Sr. Fernando Álvarez presenta detalladamente los recorridos de transporte escolar existentes en la comuna de los cuales existen.

- Recorridos de furgones escolares del Daem.
- Licitaciones de recorridos del Daem.
- Licitaciones de recorridos escolares de la Seremi de Transporte.
- Licitaciones de recorridos escolares del Ministerio de Transporte.

El presidente de la Comisión de Educación, Sr. Cristian Navarrete, señala que trae este tema a comisión ya que los problemas de transporte escolar en la comuna no se han solucionado, faltan asistentes de furgón lo que fue solicitado en reuniones anteriores, situación que se repite en las licitaciones de la Seremi de Transporte, razón por lo cual el concejo solicita invertir en este tema, ya que el tema no está resuelto y se requiere saber propuestas de solución.

Hay compromisos que no se han cumplido, reuniones con los padres y apoderados y principalmente analizar el tema de gestión de los recursos que el Daem utiliza en el transporte.

En esta reunión se presentan casos particulares de alumnos que se estarían viendo afectados por esta situación y reclamos por parte de los apoderados.

El director del Daem indica que no existen los recursos para mejorar la locomoción escolar en la comuna de Paillaco, pero si se están haciendo los esfuerzos para mejorar los recorridos de transporte escolar dependientes del Daem.

Como conclusión de esta comisión, los concejales solicitan agendar audiencia con el Seremi de Transporte, específicamente con el encargado de licitaciones de transporte escolar para ver y buscar soluciones a los temas que tienen que ver con este problema.

Se da a conocer además que existe un recorrido específicamente en la escuela Nueva Aurora que debe volver a licitarse, por deserción del transportista, razón por lo cual este recorrido está siendo cubierto por los vehículos del Daem.

También se solicita transparentar a los padres y apoderados sobre la real situación de este problema y la imposibilidad de ser resuelto a corto plazo.

1. TEMA: REDUCCION DE JORNADA ESCOLAR

La cual se otorgó a través del decreto que informa sobre la reducción de la jornada escolar en las escuelas Estrella de Chile, 21 de Mayo y el Liceo Rodulfo Amando Philippi, el director del Daem informa que solo la escuela 21 de Mayo accedió a esta reducción de jornada escolar, no así la escuela Estrella de Chile y el liceo, al parecer debido a que la comunidad educativa no estaba informada de este tema, no se sociabilizó el decreto con los padres y apoderados para quienes significaba reorganizar sus actividades diarias.

2. TEMA: MEDIDAS DEL LICEO

En este tema, básicamente se analizan el listado de petitorios que realizó el liceo Rodulfo Amando Philippi los que se mostraron a través de una Carta Gantt, el listado de solicitudes que deberían cumplirse hasta el mes de abril de este año, supeditado si a recursos que debieran traspasarse desde el municipio al Daem para lograr el cumplimiento de los compromisos.

Se avisa también que la nueva mesa de trabajo del liceo se realizaría el 12 de mayo a las 15:00 hrs. para seguir analizando en las fechas y compromisos contraídos.

3.9.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Este es un tema que se ha tratado reiteradas veces. Felicita los avances en salud, pero no es lo mismo en educación. Señala que el 16 de marzo ingresó un oficio consultando en relación al transporte, alimentación, insumos de protección personal y mobiliario de los establecimientos educacionales. Existen tres tipos de transportes los propios del Daem, los licitados por el Daem y los de la seremi de transportes, en la comisión se hizo una presentación de los propios del Daem, estando los demás pendientes. Aún no se recibe la información formal, pasando ya más de quince días. Preocupa que no se vea solución, se asistió a reuniones con la comunidad donde se hicieron compromisos que no se han cumplido. Solicita identificar el recorrido de los buses, se transparente la información desde el Daem, ya que desde el Daem no existe la posibilidad de mejorarlo, distintos sectores tienen problemas con los buses, las licitaciones no se están cumpliendo. Solicita que se cumpla con el transporte de estudiantes y se solucione este problema.

3.10.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: apoya lo dicho por el Concejal, e informa que en Itropulli, el transporte subvencionado toma a los estudiantes en una curva, lo cual es un riesgo para todos, solicita se oficie al ministerio sobre esta situación.

3.11.- Concejal sr Cristián Navarrete: se solicita una audiencia con el nuevo seremi de transportes, para revisar la licitación.

3.12.- Héctor Farías, Jefe de Gabinete: señala que está solicitando una audiencia para la próxima semana.

3.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se reunirá con el director del Daem, y a la espera de la reunión con el Seremi de Transportes, para buscar una solución al tema.

3.14.- Concejal sr Cristián Navarrete: en relación a acortar la jornada escolar, varios apoderados señalaron que no había sido consensuado con ellos, y que fue tomada la decisión por el Consejo Escolar, lo cual es legal, pero sería bueno tomar en consideración la opinión de los padres y apoderados.

3.15.- Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

La comisión de finanzas estuvo presidida por su vicepresidente el Sr. Dilbert Alvarado.

Se vieron tres subvenciones, las cuales quedaron a espera de modificación presupuestaria para su aprobación.

Posteriormente, el Sr. Cristian Sáez, Secplan, solicita tres preacuerdos de acuerdo a información entregada con antelación a los concejales.

En consideración a lo anterior:

PRE APRUEBA INFORME DE ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN DE “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DIVERSAS CALLES DE REUMÉN” A LA EMPRESA MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

SE PRE APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CAMIÓN RECOLECTOR DE PAILLACO

SE PRE APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE DOS CAMIONES ALJIBES PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL.

3.16.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: somete a votación y aprueba por unanimidad

SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN DOMO PEWMA PARA CELEBRACIÓN DE FERIA COSTUMBRISTA, POR UN MONTO DE \$600.000.-

aprueba por unanimidad

SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS LA LUMA POR UN MONTO DE \$300.000.-

aprueba por unanimidad

INFORME DE ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN DE “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DIVERSAS CALLES DE REUMÉN” A LA EMPRESA MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA.

aprueba por unanimidad

ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CAMIÓN RECOLECTOR DE PAILLACO

aprueba por unanimidad

ASUMIR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE DOS CAMIONES ALJIBES PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL.

3.17. Alcalde Miguel Ángel García: se somete a votación subvención a Club Deportivo Ferroviario.

3.18.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que este es un proyecto que lleva bastante tiempo, pero considera que esta no es la forma de realizarlo. Se hace necesario un programa que incluya esta etapa en su ejecución. Esta es la segunda vez que se presenta este tipo de subvención, una tercera no lo hará.

3.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: concuerda con lo dicho por el Concejal Navarrete, en cuanto a la necesidad de un programa de fortalecimiento del talento local.

3.20.- Concejal sr. Gastón Fuentes: comparte el objetivo del viaje de estos jóvenes, pero que el monto debería ser inferior. Ya que puede que frente a otra petición de este tipo no se pueda aportar. Se debe ser prudente en el gasto.

3.21.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: concuerda con lo dicho por el Concejal Navarrete, y que para el presupuesto del próximo año se considere en el presupuesto.

con la abstención del concejal Sr. Gastón Fuentes se aprueba

SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- PARA CUBRIR GASTOS DE “PRUEBA Y GIRA TÉCNICA FUTBOLÍSTICA” A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.-

3.22.- Alcalde Miguel Ángel García: se somete a votación modificación presupuestaria N°4 municipal.

3.23.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: si bien llegaron \$4.000.000 desde la Subdere para realizar la cuenta pública participativa, solo asignada a 10 municipios del país, se abstiene porque no le parece la distribución de los recursos, donde más del 50% va a bebida y alimentación. Frente a las necesidades del municipio, en materia social, transporte escolar, se debe dar una señal y gastar en materia más equitativa, no tanto en bebidas y alimentación, para que la cuenta pública no se transforme en una cuenta pública alimentaria, una cuenta públicaailable.

3.24.- Concejal sr. Gastón Fuentes: comparte lo dicho por el Concejal Rodrigo Handschuh, porque la señal de nsobriedad debe ser dada desde el Concejo. Mantiene su voto de abstención.

con la abstención de los concejales Fuentes y Handschuh se aprueba

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE 158.941.176.-

4.- EXPOSICIÓN: CRISTIAN MARTINO SOBRE EXPERIENCIA INNOVADORA DE RECICLAJE

4.1.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Da la bienvenida al paillaquino Cristian Martino Benavides, señala que es un destacado emprendedor y su sello es el reciclaje combinando la rentabilidad social y el emprendimiento, labor en la

Patagonia que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional donde él nos indicará una senda para lograr que Paillaco sea una comuna con reciclaje.

4.2.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Agradece la presencia de Cristian Martino al concejo municipal, para que entregue su testimonio sobre su labor tan significativa para el planeta, la Patagonia y el cambio de paradigma que se debe dar en los territorios sobre el cambio climático y reducción de los residuos. Indica que conoció la planta de reciclaje del Sr. Martino a fines del año pasado, en Puerto Aysén, donde hablaron de todo el proceso que llevó a cabo para posicionarse como un emblema en torno al trabajo socio comunitario en el tema del reciclaje y su vinculación con la empresa privada. Se separan los residuos y se les da un uso como un nuevo producto. Agradece al alcalde, concejo municipal, concejal Sr. Rodrigo Handschuh que apoyaron esta visita. El objetivo es poder guiar desde la administración municipal para el manejo responsable de los residuos para poder tener un Paillaco más verde, más amigable con el medio ambiente y garantizar eso a las futuras generaciones.

4.3.- Cristián Martino Benavides: Señala su emoción por estar en el Concejo. Desde el año 98 se encuentra en la región de Aysén, trabajando en la industria pesquera se dio cuenta del problema de manejo de residuos, hace 18 o 20 años, empezando a investigar sobre la correcta disposición de los residuos en especial cartón y plástico. Cartón y plástico fue lo primero que empezó a reciclar, por petición de la comunidad, se agregó vidrio, lata, plástico, entre otros. Armó una pequeña planta de reciclaje, la cual se ofreció a la industria salmonera, armó un trencito ecológico, recibió la ayuda de profesoras que apoyaban la idea. Luego nació la agrupación Reinventa Aysén, educadores por la sustentabilidad, con la que se hace educación ambiental, con el objetivo de que conozcan y cuiden el medio ambiente, incluye reciclaje, invernaderos, entre otros. Se hace un trabajo con las juntas de vecinos, con el programa Quiero mi barrio, agrupaciones juveniles. Señala que viaja por las islas y distintos sectores donde se ve que la gente quiere reciclar, con la correcta recolección de residuos. En la planta de tratamiento trabajan 12-14 personas donde se reciben los residuos sólidos orgánicos reciclables domiciliarios y todos los sólidos inorgánicos que genera la industria salmonera. Se recepciona, clasifica, compacta, tritura, almacena y se despacha a distintas recicladoras según corresponda, por ejemplo, el plástico se envía a Valparaíso para su reciclaje y transformación en bolsas de aseo. El papel se envía a la octava región donde se transforma en bandejas para huevo. El principal objetivo es darle a los residuos

una correcta disposición final. Para que esto funcione se debe tener apoyos ya sea del sector público y/o privado, y saber la disposición final de los mismos. Agrega que quiere aportar con su experiencia, con sus contactos en las recicladoras del país.

4.4.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Pregunta cuándo se instala en Paillaco.

4.5.- Cristian Martino: Señala que ningún municipio se ha preocupado del reciclaje, esta es una iniciativa personal, apoyada por la comunidad de Aysén. Empezando así el proceso de recolección, reciclaje, postulaciones a proyectos FPA, proyectos de juntas de vecinos, apoyo de los privados, en este caso la industria salmonera. Señala que los costos son enormes, por ejemplo, el kilo de cartón se compra a 70 pesos el kilo, un camión con 18 toneladas se recibe \$1.400.000, se paga \$1.000.000 por el flete, el resto queda para los trabajadores de planta. Esto ejemplifica que este proceso requiere recursos para instalar puntos limpios, hacerse cargo de la recolección, almacenar y poder realizar la correcta disposición final para reciclar.

4.6.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala 1. Agradece el desafío que presenta Cristian Martino al concejo municipal para que se involucre el municipio en el reciclaje, apoyando con recursos, proyectos y dar un ejemplo regional, 2. Destaca el análisis que hace Cristian Martino de que se tiende a estigmatizar la pobreza con el mal reciclaje, pero la gente quiere reciclar pero si no existe el cómo ni dónde no se puede hacer. Es triste la estigmatización de los sectores pobres con la basura, porque se tiene una casa de 62mts² ¿dónde se puede dejar la basura?, reitera que Paillaco debe convertirse en una comuna líder en el reciclaje a nivel regional.

4.7.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Agradece instalar estos temas del activismo medioambiental, del emprendimiento medioambiental. El cómo se pueden hacer muchas cosas con pocos recursos, esa es la clave. Se pueden hacer muchas cosas desde las organizaciones, desde las juntas de vecinos, desde los comités ambientales comunales para avanzar en el tema del reciclaje y cuidado del medioambiente. Son temas transversales al tema de educación, salud y desarrollo social. Como se ve a las comunidades como un ente que se construye en base a la naturaleza. Valora la visita para conocer la visión de Aysén en términos de medioambiente. Un área que ha estado al borde del peligro con las hidroeléctricas, Hidro Aysén y acá en Paillaco no tenemos esos riesgos tan cercanos. En vez de ver el medioambiente desde una perspectiva antropológica, de entender que reciclar no es solo llevar los residuos al punto verde, entender que se debe separar la basura

en la casa, ver qué productos comprar, por ejemplo, de acuerdo a su embalaje prefiriendo los más amigables con el medioambiente. También peticiones para que ayude a generar los contactos, las redes que ya tiene, para que empresas, como superior, puedan colaborar en comunas que tengan las perspectivas medioambiental incorporada. Pudieran colaborar en los puntos limpios, en pequeñas cosas, inclusive en temáticas de educación medioambiental, la otra petición es para el alcalde sobre la necesidad de una planta de reciclaje en la comuna ya que no se saca nada con tener puntos verdes, sin tener un lugar donde se comparten, se separen, para lo cual se requiere un proyecto, teniendo una planta de reciclaje se puede competir con otras comunas en cuanto a la venta. Señala que Martino tiene la experiencia de partir desde lo micro a lo macro. Agradece la visita.

4.8.- Cristian Martino: Señala que está a disposición para ir avanzando en este tema.

4.9.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que el nexos siempre va a ser el concejal Montecinos, los contactos están abiertos, e invita a la comunidad a participar de la semana de la Tierra donde expondrá Cristian Martino.

4.10.- Cristian Martino: Aconseja no dejarse llevar por las modas, en Coyhaique no se da bolsa plástica, pero no se recicla la basura generada por el comerciante.

4.11.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Señala la importancia del municipio para facilitar el reciclaje. Aquí existe una ordenanza para la no entrega de bolsas, por lo que se debe trabajar en la línea de la educación medioambiental y otorgar las facilidades para el reciclaje. En una comuna pequeña como Paillaco es más fácil generar el cambio. Los comerciantes también tienen responsabilidad en esto. Esta la ley Pep, pero va orientada a los grandes generadores de residuos.

4.12.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Agradece la visita, y el aporte en torno al reciclaje. El reciclaje es importante pero el compostaje también. Hace tres concejos atrás solicitó que las hojas de la plaza no se suban al camión recolector, pero la práctica continua y las hojas se envían al vertedero, esta es materia orgánica que puede ser compostada. Valora la idea de empezar con una política comunal del reciclaje.

4.13.- Cristian Martino: Es algo necesario para la industria en general, la ganadería, la agricultura y el turismo. Los residuos terminan quemados o enterrados, pero no reciclados. Por ejemplo se puede recuperar el plástico de los fardos, y trabajar en conjunto para su reciclaje.

4.14.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: señala que los residuos de los municipios de la región se vierten en el vertedero Morrompulli, el cual genera líquidos percolados que se filtran a las napas subterráneas, gases efecto invernadero lo que afecta a los vecinos colindantes. Informa que sólo en enero se generaron 523 toneladas de basura en Paillaco. Una política de reciclaje generaría un gran impacto.

4.15.- Concejal sr. Raúl Cortez: Felicita a los Concejales Gabriel Montecinos y Rodrigo Handschuh para liderar el tema medio ambiental. Agradece la visita.

4.16.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que no sabía dónde estaba Cristián Martino hasta que lo vió en un programa de Ricardo Astorga en televisión, emblemático periodista que mostraba el Chile que queríamos cuidar. Se alegra de que sea un paillaquino que esté marcando rumbo en la Patagonia chilena. Es una suerte para todos que mantenga vínculos con su familia en Paillaco. Propone que, a futuro se piense en Cristian Martino para nombrarlo hijo ilustre.

4.17.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Señala que es atribución del concejo nombrar hijo ilustre, así que somete el tema a votación.

4.18.- Concejal Sr. Cristian Navarrete: Considerando que una de las características para ser hijo ilustre de Paillaco, es ser un aporte en otra comuna, aprueba.

4.19.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Apoya la moción de que es un orgullo tener a un paillaquino contribuyendo en la política medioambiental en Aysén.

4.20.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Señala que por su trabajo, sus méritos y su labor medioambiental, aprueba.

4.21.- Concejal Sr. Raúl Cortez: Aprueba y señala que es un reconocimiento que se da justo en el mes de la Tierra.

4.22.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Se emociona, cuando conoció a Cristian Martino le dijo que era un héroe de los tiempos modernos, valioso para las futuras generaciones, aprueba. Señala que la labor que realiza Martino, y que se puede replicar en Paillaco, va a generar un profundo cambio en el manejo de los residuos.

4.23.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se aprueba por unanimidad.

A SOLICITUD DEL CONCEJAL GASTÓN FUENTES SEPULVEDA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO DECLARA COMO HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE PAILLACO A DON CRISTIAN MARTINO BENAVIDES, POR SU TRABAJO INNOVADOR EN EL MANEJO DE RESIDUOS.

4.24.- Cristian Martino: Agradece, muy emocionado, y volverá a la Patagonia a continuar su labor en pro del medio ambiente, agradece a don Gastón Fuentes y señala que queda lleno de energía para continuar.

4.25.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: El nombramiento de hijo ilustre se hace hoy, pero la ceremonia se realiza el 18 de octubre.

5.- PUNTOS VARIOS

5.1.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala la importancia de celebrar la semana de la Tierra en la municipalidad, es una instancia para relevar los temas medioambientales y colocarlos en la esfera que merecen. Señala la importancia de la labor de la oficina de Medio Ambiente, que en este momento suple Constanza Barraza a la titular Macarena Ibarra, que con pocos recursos ha generado una parrilla de actividades durante esta semana. Informa que camiones aljibes han estado sacando agua en forma reiterada del río Itropulli, no tiene antecedentes si eso está autorizado por la Dirección de Aguas. Solicita al alcalde que a través de la oficina de Asuntos Hídricos fiscalizar esa situación o hacer llegar la información a la Dirección de Aguas, señala que las denuncias ante la Dirección de Agua requieren un estándar de prueba bastante alto. Ya que el cuidado del agua es parte del cuidado del medio ambiente.

5.2.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Encomienda al jefe de gabinete comunicar a la oficina de Asunto hídricos la situación para presentar la denuncia.

5.3.- Concejal Sr. Rodrigo Handschuh: Señala que entre las 08:00 y 08:30 de la mañana acontece la situación denunciada.

5.4.- Concejal Sr. Gabriel Montecinos: Indica que hace semanas se visitó la Villa 2.000 de Pichi Ropulli donde se generaron compromisos por parte del municipio. Informa que visitó Villa El Progreso de Santa Filomena, Villa El Desarrollo de Itropulli, si bien se hizo la limpieza y mantención de los espacios hay compromisos como mantención de caminos, áreas verdes, renovación de equipamiento público.

En las mencionadas villas falta llevar a cabo dichos compromisos. Solicita que se realice la mantención periódica de los villorrios.

5.5.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Instruye al jefe de gabinete solucionar la situación. Señala que en la reunión con el mayor Cárcamo en Santiago, este les hizo presente que al dejar pasar las incivildades se da la señal de que no hay gobierno municipal, ni empatía con los vecinos. Por lo que se debe solucionar la situación.

5.6.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: Reitera el tema de la seguridad en el cementerio municipal, y los robos que siguen ocurriendo. Solicita que se solucione este tema, solicita la contratación de uno o más guardias.

Punto 2: Realiza un homenaje a la labor como talabartero, por cerca de 50 años en el local “El Campero” al sr Luna.

5.7.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Se está trabajando en la mejora de cámaras para el liceo Rodolfo Amando Philippi agregando cámaras también al estadio municipal y aparte de guardias para el cementerio, implementación de cámaras también. Debido a los mayores ingresos por permisos de circulación, casi 120 millones, en la próxima modificación presupuestaria incluir estas medidas de seguridad. En relación al talabartero se le solicitará al equipo de comunicaciones la realización de un video para que la próxima reunión se reconozca su labor.

5.8.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Es importante el reconocimiento a su labor.

5.9.- Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco: Es valioso que los concejales traigan estas peticiones, para estar conectado con el pulso de la ciudadanía.

5.10.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 1: En relación al punto del concejal Dilbert Alvarado, sobre el cementerio mencionar que han llegado cartas de personas afectadas por la situación. Estos actos son viles, y representan lo más bajo del ser humano afectando a los dolientes. Además se ha denunciado que se consume alcohol dentro del cementerio, han quedado personas encerradas por lo que faltan guardias de seguridad o vigilantes. Además se requiere la habilitación de llaves que provean agua para la limpieza de las tumbas. Solicita un informe de la situación en el cementerio.

5.11.- Concejal Sr. Dilbert Alvarado: Solicita que el cementerio se cierre al público y los trabajadores desde las 17:30 hrs.

5.12.- Concejal Sr. Cristian Navarrete:

Punto 2: En relación al bono de sala cuna, las funcionarias solicitan que sea retroactivo.

Punto 3: Solicita la limpieza del estero Sanjón, y el estero Percate de Pichi Ropulli.

Punto 4: Felicita a la junta de vecinos de La Luma, junta de vecinos de Pichi Ropulli que han logrado reunir material para la mantención de caminos y nombra a los dirigentes Marcelo Álvarez y Blanca Nori.

Punto 5: Es por una carta que llegó el 12 de abril a todos los concejales, por una denuncia de hace un año atrás al hogar de reposo La esperanza de Reumén, efectuada por el Cesfam, la investigación se cerró, se determinó que no hay responsabilidad del hogar, no ha existido ninguna disculpa pública para el representante legal o el hogar, solicita que se limpie la imagen que fue denigrada.

5.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: solicita que el último punto del colega Cristián Navarrete sea tema de reunión la próxima semana, ya que tiene otros antecedentes.

Punto 2: señala que la responsabilidad en los departamentos es de los jefes, no de los subalternos. Solicita que se solucione el retraso del pago de los viáticos a los choferes de los camiones. Este tema era recurrente durante el periodo de Ramona Reyes, y ahora se está repitiendo de nuevo. Siendo él alcalde, los viáticos se pagaban regularmente.

5.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que es vergonzoso lo que dice, ya que pensaba que se estaban pagando. Se compromete personalmente a realizar las gestiones para solucionar lo planteado.

5.14.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: ya que se acerca el día del carabinero el día 27 de abril, solicita que se le haga un reconocimiento al mayor Jorge Cárcamo, por su labor siendo capitán de la comuna.

5.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se le oficiará al jefe de la Prefectura de Valdivia, para que el Mayor Cárcamo pueda venir a recibir este reconocimiento.

5.16.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: comenta que el Mayor Jorge Cárcamo llegó a Paillaco el 2015, en su estadía tuvo mucho acercamiento con a Juntas de Vecinos, formó el primer Comité de Vigilancia Rural en Santa Rosa Chica, su gestión se caracterizó por la cercanía de carabineros con la comunidad. Se suma a las palabras del Concejal Cortez para entregar un reconocimiento al Mayor Cárcamo.

5.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes: comparte los reconocimientos al oficial de carabineros y al vecino talabartero; pero se debe poner de acuerdo el Concejo sobre la naturaleza del reconocimiento, eso se podría definir la otra semana.

5.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Agradece la asistencia y se da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal